

EL PATRIMONIO AGRARIO. LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD AGRARIA. JOSÉ CASTILLO RUIZ Y CELIA MARTÍNEZ YÁÑEZ (COORDINADORES). UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, SEVILLA, 2015; 460 PÁGS.: ISBN 978-84-7993-264-0

Juan Carlos Maroto Martos

Profesor Titular. Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada.



217

Palabras clave: Patrimonio Agrario. Patrimonio Cultural. Patrimonio. Territorial. Patrimonio Natural.

Keywords: Agrarian Heritage. Cultural Heritage. Territorial Heritage. Natural Heritage.



Juan Carlos Maroto Martos

Profesor Titular adscrito al Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Granada, miembro de la Asociación de Geógrafos Españoles, miembro del Instituto de Desarrollo Regional, miembro del Consejo de Redacción de la Revista de Cuadernos Geográficos de la UGR. Profesor en diversos estudios de grado y máster, ha dirigido diversas tesis doctorales y varias decenas de Trabajos Fin de Master y de Grado. Autor de múltiples artículos relacionados con el Desarrollo rural, la planificación y ordenación del turismo rural y la cooperación al desarrollo.

Tradicionalmente se ha ocupado el análisis de territorios altamente deprimidos desde el punto de vista socioeconómico, así como la detección de potencialidades que propicien su desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental. También es una constante su interés por el análisis de grupos sociales o minorías que se encuentran excluidos o en riesgo de exclusión (infancia, mujeres, mayores), tanto en España como en países pobres.

Contacto: jcmaroto@ugr.es

El libro estructura sus 460 páginas en cuatro partes. Comienza con una presentación y agradecimientos de gran interés para entender el trabajo, le sigue un bloque destinado a los fundamentos del Patrimonio Agrario en el que se analizan las aportaciones de la actividad agraria al desarrollo humano, continúa con un tercer apartado que se dedica a justificar la necesidad de reconocimiento, valoración y protección de este tipo de patrimonio a escalas tanto nacional como internacional, y finaliza con un anexo que contiene la Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario. Puede afirmarse que las ideas que estos trabajos desarrollan, constituyen en buena medida la base en la que se sustenta la citada Carta.

En el primer bloque se informa de las condiciones que han hecho posible esta publicación, y que básicamente son los resultados más relevantes obtenidos por los investigadores que componen el Proyecto I+D+I Patrimonio Agrario: La Construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria, Proyecto PAGO, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, enmarcado en el VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

El objetivo general de la investigación, como nos especifica su Investigador Principal, José Castillo Ruiz, consiste en “proceder a un reconocimiento y valoración de los bienes agrarios generados por la actividad agraria a lo largo de la historia”. Para conseguir este objetivo consideran, a mi juicio con acierto, que se muestra imprescindible crear un nuevo tipo de patrimonio cultural, el agrario, que le otorgue cobertura legal y permita establecer un sistema de protección adecuado a los bienes que contiene, como se plasma en la Carta de Baeza.

Para conseguir este objetivo general, los especialistas que participan, han procedido en algo más de una decena de capítulos, a intentar identificar de manera global los valores y significados de los bienes agrarios, utilizando enfoques, metodologías y técnicas diversas, procedentes de variadas disciplinas científicas, de entre las que destacan la Historia del Arte, Geografía, Ciencias Ambientales, Biología, Historia, Antropología, Arquitectura, Gestión Cultural, etc.

El segundo bloque del libro, titulado: “Los fundamentos del Patrimonio Agrario. La aportación de la actividad agraria al desarrollo humano”, consta de dos trabajos. Uno realizado por José Castillo Ruiz (IP), centrado en el Patrimonio Agrario, y que como su mismo título aclara, se ocupa de presentar las razones para su reconocimiento y protección a fin de desmontar los prejuicios, resistencias y menosprecio que actualmente padece. Destacaría no sólo el esfuerzo que hace para definir el concepto de Patrimonio Agrario: “conjunto de bienes naturales y culturales, materiales e inmateriales, generados o aprovechados por la actividad agraria a lo largo de la historia”, sino también como equilibra la visión antropocéntrica de su valoración, con la ecocéntrica, que nos recuerda que somos parte de la naturaleza y dependemos para nuestra pervivencia de los frágiles equilibrios que la conforman y que nos exige, para interactuar con ella, usar criterios de racionalidad con mayúsculas y no miopes y cortoplacistas visiones esencialmente mercantilistas, que hacen hoy oportuna la frase de Francisco de Quevedo y tres siglos después popularizada por el poeta que viviera en Baeza, Antonio Machado, “Sólo el necio confunde valor y precio”.

El patrimonio agrario, en mi opinión debe dejar claro que no lo genera la actividad agraria, sino las personas que en la necesidad de cubrir la necesidad alimenticia han

desarrollado entre otras las actividades agrarias, que han sido cambiantes a lo largo del tiempo en los diferentes medios que existen en nuestro planeta. Es obvio por tanto y me ha alegrado enormemente verlo recogido en este trabajo, que se incluya el reconocimiento de la población agraria y de forma especial a las mujeres campesinas. Desde la ciencia geográfica, no olvidamos que es precisamente la población de cualquier territorio, el principal recurso que contiene. En este contexto es la población que se encuentra relacionada con el mundo agrario, si bien no la única que influye de manera importante en él y ni siquiera en muchos casos la que más lo hace, debe considerarse clave para comprender no sólo las dinámicas espaciotemporales de estos territorios, sino también para la construcción de los bienes agrarios.

Y el segundo, de David Gallar y Alberto Matarán, profundizan en la fundamentación de su particular visión sobre la construcción social de la ruralidad, donde la noción de patrimonio agrario consideran con acierto, que no puede ni debe desvincularse del análisis agroecológico de la sustentabilidad ni de las nuevas ruralidades que se están conformando por decisiones fundamentalmente políticas.

El tercer bloque, titulado “Reconocimiento, valoración y protección del Patrimonio Agrario en el ámbito nacional e internacional”, está conformado por ocho trabajos. En el primero José Castillo y María del Carmen Cuéllar Padilla (miembro del equipo del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) de la Universidad de Córdoba), nos obsequian con una interesante reflexión sobre los mecanismos de revalorización del patrimonio agrario, los sistemas de certificación y garantía. Por otra parte, María Eugenia Ramos Font, miembro del Grupo de Pastos y Sistemas Silvopastorales Mediterráneos (EEZ-CSIC) y José Castillo; justifican la necesidad de reconocer y conservar el patrimonio genético agrario, en un contexto como es el actual de enorme pérdida de biodiversidad cultivada (erosión genética), analizando la importancia de las variedades locales y razas autóctonas, de España y revisando los mecanismos existentes para la preservación de los recursos genéticos agrarios. Por su parte, Celia Martínez Yáñez, Doctora en Historia del Arte, estudiosa preocupada por el reconocimiento y protección internacional del patrimonio agrario, presenta en esta ocasión, con la ayuda y asistencia del Centro de documentación Internacional UNESCO-ICOMOS y la Unidad de Patrimonio Mundial de ICOMOS en su Secretaría General de París, el patrimonio agrario inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, la tipología de bienes, modelos de gestión y desafíos. A continuación, Beatriz Pérez Galán, antropóloga y doctora en Ciencias políticas y sociología especialista en la construcción cultural de territorios, comunidades indígenas, especialmente de la región andina, pretende con el trabajo que aquí presenta, como ella misma especifica: “contribuir a la crítica sobre el discurso hegemónico del desarrollo rural sostenible basado en la conservación y en la patrimonialización, entendida como cosificación e institucionalización, de determinados aspectos de la cultura y de la naturaleza -como los conocimientos y prácticas locales relacionados con la agrobiodiversidad- principalmente en la medida en que pueden ser convertidos en recursos económicos y alcanzar un valor mercantil (a través del ecoturismo, el agroturismo y los servicios ambientales)”.

Y finalmente, cinco investigadores relacionados con la Geografía, bien por formar parte del profesorado del Grado en Geografía y Gestión del Territorio de la Universidad de Granada, como es el caso de Eugenio Cejudo García, José Antonio Cañete Pérez y Miguel Ángel Sánchez del Árbol o con el Máster universitario, hoy extinto: “El análisis geográfico en la ordenación del territorio. Tecnologías de la información geográfica”,

de Lorena Aracena Kaluf y María López Rodríguez; se ocupan de temas tan diversos e importantes como son el análisis de: los espacios naturales protegidos y el Patrimonio Agrario, de los principales instrumentos de planificación y gestión de los espacios naturales protegidos, de la presencia de la actividad agraria en la planificación territorial y urbanística, de las políticas de desarrollo rural, e incluso de la adecuación de los proyectos de desarrollo rural a los presupuestos de Patrimonio Agrario fijados en la Carta de Baeza.

Como se adelantó, culmina el libro con un anexo, que contiene la denominada “Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario”, documento clave donde se caracteriza el Patrimonio Agrario, se concretan los principios que deben regir el reconocimiento, intervención, gestión y protección de los bienes agrarios.

En definitiva, una excelente obra que supone un avance muy importante en la necesaria tarea de que se reconozcan los bienes agrarios como Patrimonio agrario. Felicito a los autores, y recomiendo este manual imprescindible, no sólo para investigadores interesados en el patrimonio en general, sino para cualquier persona que desee comprender nuestro tiempo, y algunos de los grandes retos y soluciones que se están buscando desde visiones trans-disciplinares.